

PROCESO DE MONITORIZACIÓN

La **monitorización** se conceptúa como un **control automático**, que limita las vistas a campo que se realizarán únicamente como último recurso. Por ello, y para determinar la admisibilidad de los recitos cuando las imágenes de Sentinel no sean concluyentes, es necesario realizar actividades de seguimiento, cuya implementación precisa la habilitación de un sistema de comunicación efectivo entre la administración y el agricultor, que facilite la cooperación e implicación del agricultor.



Se pueden establecer **tres fases** dentro del procedimiento establecido para el control de superficies por monitorización:

Fase automática: Se realiza un procesamiento automático de las parcelas mediante el uso de datos obtenidos de las imágenes Sentinel y la aplicación de reglas de admisibilidad por ayuda, que permiten concluir sobre la validez de la parcela respecto a la ayuda solicitada. Los resultados pueden equipararse a las luces de un semáforo:

- **Verde:** cumple con las reglas de admisibilidad para la ayuda solicitada

- **Amarillo:** no existen evidencias concluyentes
- **Rojo:** no cumple con las reglas de admisibilidad para la ayuda solicitada

Comunicaciones con el agricultor: Los canales de comunicación entre la Administración y el agricultor, deben efectivos, permitir notificar con rapidez los resultados amarillos y rojos y permitir que el agricultor pueda aportar pruebas que verifiquen su declaración o modificar su solicitud.

Las nuevas tecnologías permiten sostener estas condiciones, por lo que estos avisos podrán realizarse a través de sms, correo-e, SGA@pp, correo postal, etc.

También se ha puesto a disposición de los agricultores la aplicación para móvil **SGAApp**, que permite enviar fácilmente a la Administración fotografías georreferenciadas con las garantías suficientes, para que sirvan como prueba de la veracidad de su declaración.

Resultado final: Las parcelas que tras la fase de comunicaciones continúen teniendo un resultado amarillo o rojo y hayan presentado pruebas serán revisadas por un técnico que las estudiará, contrastándolas con otras evidencias disponibles en gabinete. Podrá decidir así el resultado del control, o en última instancia, indicará si es necesario visitarla en campo.